

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025. -----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **10:38 diez horas con treinta y ocho minutos del día 03 tres de julio del año 2025 dos mil veinticinco**, y reunidos en el Sala de conferencias, piso T, del Hotel Aloft (Plaza "Punto sur"), ubicado en el número 235 de la Avenida Punto Sur, Colonia Los Gavilanes, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645 se celebra la **Tercera Sesión del Comité de Adquisiciones del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2025**, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente del Comité de Adquisiciones del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Mayra Beatriz Esparza Andrade ; Vocal del Comité y abogado del CENDI C. Juan Ignacio Martínez Flores; por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco C. Luis Alfonso de Santiago García; por la Cámara Nacional de comercio, servicios y turismo de Guadalajara el C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado; así como el representante del Órgano Interno de Control el C. Daniel Cortes Flores; Vocal del comité y Área Operativa del CENDI el C. Leobardo Magaña Corbalá; Vocal del comité y Contador del CENDI el C. Julio Cesar Flores Pozos; Vocal del Comité y Jefe de vinculación del CENDI el C. Jerónimo Sánchez García y por último quien funge como Secretario Técnico la C. Gabriela Marisol Loera González, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar
- II.- Lectura del Orden del Día
- III.- **Presentación y apertura de sobres de los procesos:**  
**OPD-CENDI-CC-001/2025 "Adquisición de equipo de seguridad y recarga de extintores, para el CENDI del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", y en su caso la adjudicación del mismo.**
- IV.- Asuntos Varios
- V.- Clausura de Sesión

-----**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **9** de los once integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2025; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:-----

---**ACUERDO.** --- Único. - Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** Se procede a la presentación y apertura de sobres del proceso: OPD-CENDI-CC-001/2025 "Adquisición de Equipo de Seguridad y recarga de extintores para el CENDI del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; de conformidad con el Artículo 24 inciso 1 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Presentación de propuestas para OPD-CENDI-CC-001/2025 "Adquisición de equipo de seguridad para el Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", Allestres S.A. de C.V. con un monto de \$97,587.98 con IVA incluido; Servicios Preciado S.A. de C.V. con un monto de \$38,045.10 con IVA incluido.-----

En la siguiente sesión se presentarán los cuadros comparativos y la evaluación técnica de las propuestas presentadas. -----

--- **ACUERDO.** ---Único. -- Se tiene por cumplida las bases de licitación respecto del punto de presentación, apertura de propuestas y constancia del importe de las proposiciones ofertadas por los licitantes mismas que se describen en este punto de acuerdo de conformidad con el artículo 47 punto 1, 64 inciso 1, 65, inciso 1 fracción I, II y II, 67 y 69 punto 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación.-----

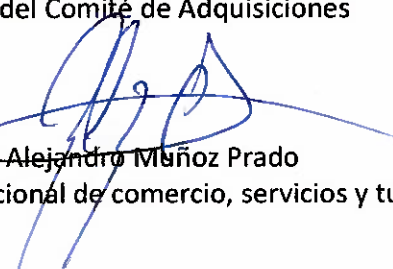
-----**PUNTO VI y V DEL ORDEN DEL DÍA:** Asuntos Varios, toda vez que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el punto VI del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo. -----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 03 de julio del año 2025


  
Mtra. Mayra Beatriz Esparza Andrade  
Presidente del Comité de Adquisiciones

  
Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado  
Cámara nacional de comercio, servicios y turismo de Guadalajara



Ing. Luis Alfonso de Santiago García  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Con voz:




C. Daniel Cortés Flores  
Representante del Órgano Interno de Control




Lic. Juan Ignacio Martínez Flores  
Vocal del comité y Abogado de CENDI



LCP. Julio Cesar Flores Pozos  
Vocal del comité y Contador del CENDI



LCP Jerónimo Sánchez García  
Vocal del comité y jefe de Vinculación del CENDI



Mtro. Leobardo Magaña Corbalá  
Vocal del comité y área operativa del CENDI



Lic. Gabriela Marisol Loera González  
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

*Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Tercera Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco administración 2024- 2027, realizada el día 03 de julio del 2025. -*



3